

- "• Proponer, dar seguimiento y evaluar, planes y programas de educación continua e investigación en materia de salud, que se lleven a cabo en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en las unidades administrativas sectorizadas a ella.**
- Diagnosticar, proponer y dar seguimiento a los procesos de formación de recursos humanos para la salud que se desarrollen en la Secretaría de Salud y en las unidades administrativas sectorizadas a ella."**